| Anexo 2 | |
|---|---|
| Contratación Directa " Seguro Edificio y Vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Desarrollo Social" ID.: 362.243 | |
| **Detalle de la Evaluación Financiera** | |
| Evaluación y comparación de las ofertas | |
| | |
| **Oferentes** | ASEGURADORA DEL ESTE S.A. |
| Capacidad financiera | |
| Segundo Nivel (Circular DNCP N° 10/09) (Los grandes riesgos tales como incendio, responsabilidad civil, automóviles (flotas de hasta 100 vehículos), etc.<br>Margen de Solvencia:<br>_ Coeficiente mínimo: de 1,50. | Cumple _ Coeficiente 1,91 |
| _ Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar | Cumple _ AA- |
| _ Patrimonio propio no Comprometido: Cinco mil millones de guaraníes (en caso de suba del dólar, éste debe aumentar) | Cumple _ 96.006.103.487 |
| _ Fondo de Garantía: Cuatro mil millones de guaraníes | Cumple _ 21.447.500.000 |
| Experiencia y Capacidad técnica | |
| _ Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos cotizados | Cumple _ Presenta con su oferta |
| _ Constancia de visita e inspección del edificio y bienes de riesgos ó declaración Jurada de conocer dicho local y bienes, y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato. | Cumple - Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación |
| _ Copia de Contratos y/o Pólizas y/o facturaciones (años 2017 y 2018 en sumatoria), que demuestren haber proveído Seguro de locales y/o vehículos, según sea el caso, de por lo menos el 50% del total de sus ofertas, pudiendo ser del sector público y/o privado. | Cumple _ Presenta con su oferta |
| _ Las reaseguradoras deben estar inscriptas en los registros de la Superintendencia de Seguros. | Cumple _ Presenta con su oferta |
| _ Se deben tener aprobado los planes para las modalidades licitadas. | Cumple _ Presenta con su oferta |
| _ Si la colocación en Reaseguros se realiza a través de un Broker, éste debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riego asegurado. | Cumple _ Presenta con su oferta |

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social